



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, productores, comercializadores o distribuidores, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el proceso de selección abreviada **PN DIRAF SA 054 2019**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD 0262 A1, CASCOS Y ESCUDOS ANTIMOTÍN”**.

OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD 0262 A1, CASCOS Y ESCUDOS ANTIMOTÍN”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46151500	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Protección del orden público	Equipo de control de masas	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.

LUGAR DE ENTREGA.

El lugar de entrega de los elementos objeto del presente proceso será en el Grupo de Armamento de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la ciudad de Bogotá Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur Complejo Muzu de Bogotá D.C., Barrio Fátima, Teléfono: 515 9000 extensión 20174, en las cantidades y especificaciones solicitadas previa coordinación con el supervisor del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir se enmarcan dentro de los bienes para la seguridad y defensa nacional, por cuanto que los protectores corporales, escudos y cascos antimotín objeto del presente proceso son de uso exclusivo y privativo de la Policía Nacional, y además poseen especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales y similares, además que existen en el mercado al menos dos empresas que pueden proveerlos, lo que los cataloga dentro de los bienes de características técnicas uniformes, la cual será adelantada de acuerdo a lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 del 2015 que dice:

“si los bienes o servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional con Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en los términos del Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del presente decreto, la Entidad Estatal, debe utilizar el procedimiento de subasta inversa, (...)”

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co , Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
--	--



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 054 2019

2

Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.

Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co

Fecha: según cronograma Secop II

Hora: según cronograma Secop II

Observaciones al Pliego de Condiciones.

- a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta

Fecha: según cronograma Secop II

Hora: según cronograma Secop II

- b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II
c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

NOTA 1: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.

NOTA 2: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.

Plazo para Entrega de propuestas.

APERTURA:

Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

Fecha: según cronograma Secop II

Hora: según cronograma Secop II

CIERRE:

Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Fecha: según cronograma Secop II

Hora: según cronograma Secop II

Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.

según cronograma Secop II

Plazo para presentar documentos subsanales y/o aclaraciones

según cronograma Secop II

Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.

La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDAD	FECHA
SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta. <u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 054 2019

3

	EVENTOS DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS PARA LOS LOTES 1,2 Y 3.	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma Secop II	
FIRMA DEL CONTRATO	según cronograma Secop II	

NOTA: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado es de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL (**\$3.669.182.180,00**) EXENTO DE IVA, discriminado así:

LOTE	UNIDAD	RECURSO / DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PESOS Exento IVA	VALOR TOTAL PESOS Exento IVA
1	DIRAF	10 A-02-01-01-004-10	PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN NEGRO	448	\$1.780.886,80	\$797.837.286,40
		11	PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN NEGRO	502		\$894.005.173,60
		11	PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN VERDE	400		\$712.354.720,00
VALOR TOTAL LOTE 1						\$2.404.197.180,00

LOTE	UNIDAD	RECURSO / DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PESOS Exento IVA	VALOR TOTAL PESOS Exento IVA
2	DIRAF	11	ESCUDO ANTIMOTÍN	1.510	\$245.000,00	\$369.950.000,00
		10		379		\$92.855.000,00
		A-02-01-01-004-10				
VALOR TOTAL LOTE 2						\$462.805.000,00

LOTE	UNIDAD	RECURSO / DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PESOS Exento IVA	VALOR TOTAL PESOS Exento IVA
3	DIRAF	11	CASCO ANTIMOTÍN	1.621	\$380.000,00	\$615.980.000,00
		10		490		\$186.200.000,00
		A-02-01-01-004-10				
VALOR TOTAL LOTE 3						\$802.180.000,00

VALOR TOTAL DEL PROCESO					\$3.669.182.180,00
-------------------------	--	--	--	--	--------------------

NOTA: los elementos de acuerdo a su utilización, desde el componente técnico se encuentran catalogados por el Grupo de Armamento en el numeral 3 literal h "Elementos, equipos y accesorios contramotines", del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, son bienes que no causan el impuesto sobre las ventas, razón por lo cual son exentos de IVA.

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 17519 del 05/03/2019, por valor de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$3.671.978.300,00)**, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto (E) de la Dirección Administrativa y Financiera, recursos 10 y 11.



ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Responsable de Comercio Exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante documento del 01/03/2019, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD 0262 A1, CASCOS Y ESCUDOS ANTIMOTÍN"**, por un valor de **\$3.671.978.300,00**, **SI**, está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, GUATEMALA, HONDURAS y SALVADOR, UNIÓN EUROPEA y ESTADOS AELC; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

* La Ley 1089 de 2006, establece que la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad defensa nacional que sean de producción nacional, se efectuará con los productores nacionales, siempre y cuando se cumpla con los términos de competencia abierta.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 054 2019**

5

26 – 21 CAN Piso 2°. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 26 MAR 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: PT.  Pío Cubillos Rodríguez
Revisado por: CR. José Ricardo Rodríguez Andrade
Revisado por: CR. Juliana Franco Morano
Revisado por: MY. Pío Cubillos Rodríguez
Revisado por: CT. Rolando Arvey Triferas Díaz
Revisado por: CR. María Gladis Parra Melgarejo SUDAF
Fecha de elaboración 13/03/2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext. 9120
diraf.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

